

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN
especial de la mañana.

POR SUSCRICIÓN:
Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. Porta-
galo y Ultramar, 10. Extranjero, 15.
EN NÚMERO, España 10 cént. Extranj. 15.

ANÍO XXX NUM. 7784

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que con-
traten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.
GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la se-
renísima señora princesa de Asturias, y
las serenísimas señoras infantes doña
y doña del Pilar, doña María de la Paz
y doña María Eulalia, continúan en esta
corte sin novedad en su importante
salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Soc. sale a las 8:21 de la mañana y se
pone a las 6:40 de la tarde.
Luna: cuarto creciente el 13, nueva
el 21.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La récandacion obtenida en el dia de
ayer por derechos de consumo, tránsito
y mercaderías no gravadas, ha sido de
3495 pesetas 04 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Dedibido proveerse en 13 del actual
con arreglo al art. 4º del reglamento de
carroajes de plaza las vacantes que re-
sultan en las paradas de esta capital
que a continuación se espresan, se anuncia
al público para que los industriales
que deseen adquirirlas presenten sus so-
licitudes en esta secretaría, todos los
días no feriados hasta el 23 del mismo,
de una a cuatro de la tarde.

Vacantes.

Calle de Isabel la Católica (carrujos
de dos caballos), números 81, 82, 83, 84,
85 y 86.
Puerta Cerrada, núm. 360.
Plaza de Ramblas, 430.
Calle de Lavapiés, 340.
Plaza de Bilbao (Capuchinas), 334.
Calle de la Madera, 396.
Glorieta de Quevedo, 397 y 398.
Calle de Segovia, 602.
Madrid 13 de abril de 1879.—El se-
cretario, José Dicenta y Blanco. R-1

reformados por real orden de 8 de mayo
de 1877; advirtiendo que transcurrido dicho
plazo sin reclamación de tercero, el
Banco expedirá el correspondiente duplicado
del resguardo, anulando el primitivo, y quedando exento de toda res-
ponsabilidad.

Madrid 12 de abril de 1879.—El secre-
tario general, Manuel Ciudad. A-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado
para el dia 18 del corriente, de diez á
dos de la tarde, el pago por capitales
e intereses de la tercera parte del 80
por 100 de propios, pertenecientes á los
ayuntamientos que á continuación se
espresan:

En la provincia de Salamanca, el ayun-
tamiento de Calvarrasa de Abajo.
En la de Zaragoza, el de Calatayud.
En la de Soria, el de Langarica.
En la de Guipúzcoa, los de Segura,
Amezqueta y Ataun.
En la de León, Cimanes de la Vega.
Madrid 13 de abril de 1879.—El di-
rector general, Javier Cavestany.

Esta dirección general ha acordado
que desde el jueves 17 del corriente de
diez de la mañana á dos de la tarde, los
impontenes que tengan constituidos de-
pósito en bonos del Tesoro de la pri-
mera y segunda emisión, puedan pre-
sentar carpetas á señalamiento para el
pago de los intereses correspondientes
al primer trimestre del año actual.

Madrid 13 de abril de 1879.—El di-
rector general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de fran-
quicia el dia 14 de abril de 1879.

241 Cándida Calvo, Talavera de la
Reina.
242 Eduardo Palacios, Guadalajara.
243 Gil Zancada, Bilbao.
244 Hemeterio Roldán, Villacañas.
245 Ignacio Ledo, Monforte de Lemos.
246 Joaquín Gómez, Abarán.
247 José Butigieg, Torre de Esqueva.
248 Juan Jiménez, Grazalema.
249 Juan Cumella, Santa Cruz de Te-
nerife.
250 Mateo López, Toledo.
251 Miguel Granada, Baeza.
252 Tomasa A. Campillo, Santander.
Madrid 13 de abril de 1879.—El ad-
ministrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Arco de Santa María, 8, 4.º Ballesta,
3, 2.º Barco, 8, 3.º izqda. Barrio-Nuevo,
18, interior, pral. izqda. Clavel, 4, 2.
izquierda. Costanilla de San Andrés, 2,
principal decha. Cruz, 12, 2.º Cuchilleras,
19, entresuelo, izqda. Estudios, 17,
sotabueno izqda. Humilladero, 10, 4.
Madera, 9, 3.º Manzana, 15, 2.º Postaz,
30, 4.º Pozas, 12, 4.º Preciados, 86, bajo.
Río, 13 y 18, pral. izqda. Ronda del
Conde Duque, 3, 2.º núm. 2. Rubio, 3,
2.º San Roque, 12 y 14, bajo. San Simón,
3 y 5, tienda. Santa Bárbara, 3, 2.º Tu-
tar, 22, 3.º dcha. Urosas, 10, 3.º Zurita,
33, 2.

Travesía del Conservatorio, 15, 3.º
casa nueva.

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto
que por la tesorería de la misma, se sa-
tisfaga el dia 17 del actual, de once de
la mañana á dos de la tarde, el importe
de las facturas de intereses de la deuda
pública correspondientes a los ven-
cimientos de t.º de enero último, cuya
clase de renta y numeración es la si-
guiente:

Obligaciones de ferro-carriles, factu-
radas números 3633 á 3794.

Douda amortizable al 2 por 100 in-
terior, facturas números 4077 al 4470.

Madrid 13 de abril de 1879.—El se-
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—
el director general, Arenillas. R-1

Habiéndose otraviado un resguar-
do de depósito señalados con los nú-
meros 43273, 43692, 43968 de efectos y
43228 de efectivo, expedido por este
Banco en 12 y 30 de julio, y 17 y 16 de
agosto de 1870 respectivamente a nome-
bre de D. Andrés Hoyos y Cendegui, se
anuncia al público por segunda vez,
para que el que se crea con derecho
a reclamar lo verifique dentro del plazo
de dos meses á contar desde la fecha
del primer anuncio, y que esperan en 3.
de junio próximo venderlo, según deter-
minan los artículos 9.º y 237 del regla-
mento, reformados por real orden de 8
de mayo de 1877; advirtiendo que tras-
currido dicho plazo sin reclamación de
tercero, el Banco expedirá los corres-
pondientes duplicados de los resguar-
dos anulando los primitivos y quedando
exento de toda responsabilidad.

Madrid 13 de abril de 1879.—El se-
cretario general, Manuel Ciudad. A-1

Dedibido proveerse en 13 del actual
con arreglo al art. 4º del reglamento de
carroajes de plaza las vacantes que re-
sultan en las paradas de esta capital
que a continuación se espresan, se anuncia
al público para que los industriales
que deseen adquirirlas presenten sus so-
licitudes en esta secretaría, todos los
días no feriados hasta el 23 del mismo,
de una a cuatro de la tarde.

Vacantes.

Calle de Isabel la Católica (carrujos
de dos caballos), números 81, 82, 83, 84,
85 y 86.

Puerta Cerrada, núm. 360.

Plaza de Ramblas, 430.

Calle de Lavapiés, 340.

Plaza de Bilbao (Capuchinas), 334.

Calle de la Madera, 396.

Glorieta de Quevedo, 397 y 398.

Calle de Segovia, 602.

Madrid 13 de abril de 1879.—El se-
cretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Habiéndose otraviado un resguar-
do de depósito en efectos, número
14221, expedido por este Banco á fav-
or de D. Julian Lopez Arzola, se
anuncia al público por tercera y última
vez, para que el que se crea con derecho
a reclamar lo verifique dentro del plazo
de dos meses á contar desde la fecha del
primer anuncio, y que esperan en 22 de
mayo próximo venderlo, según deter-
minan los arts. 9.º y 237 del regla-
mento,

Madrid 13 de abril de 1879.—El se-
cretario general, Manuel Ciudad. A-1

Habiéndose otraviado un resguar-
do de depósito señalados con los nú-
meros 43221, 43692, 43968 de efectos y
43228 de efectivo, expedido por este
Banco en 12 y 30 de julio, y 17 y 16 de
agosto de 1870 respectivamente a nome-
bre de D. Andrés Hoyos y Cendegui, se
anuncia al público por segunda vez,
para que el que se crea con derecho
a reclamar lo verifique dentro del plazo
de dos meses á contar desde la fecha
del primer anuncio, y que esperan en 22 de
mayo próximo venderlo, según deter-
minan los arts. 9.º y 237 del regla-
mento,

Madrid 13 de abril de 1879.—El se-
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—
el director general, Arenillas. R-1

Habiéndose otraviado un resguar-
do de depósito señalados con los nú-
meros 43221, 43692, 43968 de efectos y
43228 de efectivo, expedido por este
Banco en 12 y 30 de julio, y 17 y 16 de
agosto de 1870 respectivamente a nome-
bre de D. Andrés Hoyos y Cendegui, se
anuncia al público por segunda vez,
para que el que se crea con derecho
a reclamar lo verifique dentro del plazo
de dos meses á contar desde la fecha
del primer anuncio, y que esperan en 22 de
mayo próximo venderlo, según deter-
minan los arts. 9.º y 237 del regla-
mento,

Madrid 13 de abril de 1879.—El se-
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—
el director general, Arenillas. R-1

Habiéndose otraviado un resguar-
do de depósito señalados con los nú-
meros 43221, 43692, 43968 de efectos y
43228 de efectivo, expedido por este
Banco en 12 y 30 de julio, y 17 y 16 de
agosto de 1870 respectivamente a nome-
bre de D. Andrés Hoyos y Cendegui, se
anuncia al público por segunda vez,
para que el que se crea con derecho
a reclamar lo verifique dentro del plazo
de dos meses á contar desde la fecha
del primer anuncio, y que esperan en 22 de
mayo próximo venderlo, según deter-
minan los arts. 9.º y 237 del regla-
mento,

Madrid 13 de abril de 1879.—El se-
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—
el director general, Arenillas. R-1

Habiéndose otraviado un resguar-
do de depósito señalados con los nú-
meros 43221, 43692, 43968 de efectos y
43228 de efectivo, expedido por este
Banco en 12 y 30 de julio, y 17 y 16 de
agosto de 1870 respectivamente a nome-
bre de D. Andrés Hoyos y Cendegui, se
anuncia al público por segunda vez,
para que el que se crea con derecho
a reclamar lo verifique dentro del plazo
de dos meses á contar desde la fecha
del primer anuncio, y que esperan en 22 de
mayo próximo venderlo, según deter-
minan los arts. 9.º y 237 del regla-
mento,

Madrid 13 de abril de 1879.—El se-
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—
el director general, Arenillas. R-1

Habiéndose otraviado un resguar-
do de depósito señalados con los nú-
meros 43221, 43692, 43968 de efectos y
43228 de efectivo, expedido por este
Banco en 12 y 30 de julio, y 17 y 16 de
agosto de 1870 respectivamente a nome-
bre de D. Andrés Hoyos y Cendegui, se
anuncia al público por segunda vez,
para que el que se crea con derecho
a reclamar lo verifique dentro del plazo
de dos meses á contar desde la fecha
del primer anuncio, y que esperan en 22 de
mayo próximo venderlo, según deter-
minan los arts. 9.º y 237 del regla-
mento,

Madrid 13 de abril de 1879.—El se-
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—
el director general, Arenillas. R-1

Habiéndose otraviado un resguar-
do de depósito señalados con los nú-
meros 43221, 43692, 43968 de efectos y
43228 de efectivo, expedido por este
Banco en 12 y 30 de julio, y 17 y 16 de
agosto de 1870 respectivamente a nome-
bre de D. Andrés Hoyos y Cendegui, se
anuncia al público por segunda vez,
para que el que se crea con derecho
a reclamar lo verifique dentro del plazo
de dos meses á contar desde la fecha
del primer anuncio, y que esperan en 22 de
mayo próximo venderlo, según deter-
minan los arts. 9.º y 237 del regla-
mento,

Madrid 13 de abril de 1879.—El se-
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—
el director general, Arenillas. R-1

Habiéndose otraviado un resguar-
do de depósito señalados con los nú-
meros 43221, 43692, 43968 de efectos y
43228 de efectivo, expedido por este
Banco en 12 y 30 de julio, y 17 y 16 de
agosto de 1870 respectivamente a nome-
bre de D. Andrés Hoyos y Cendegui, se
anuncia al público por segunda vez,
para que el que se crea con derecho
a reclamar lo verifique dentro del plazo
de dos meses á contar desde la fecha
del primer anuncio, y que esperan en 22 de
mayo próximo venderlo, según deter-
minan los arts. 9.º y 237 del regla-
mento,

Madrid 13 de abril de 1879.—El se-
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—
el director general, Arenillas. R-1

Habiéndose otraviado un resguar-
do de depósito señalados con los nú-
meros 43221, 43692, 43968 de efectos y
43228 de efectivo, expedido por este
Banco en 12 y 30 de julio, y 17 y 16 de
agosto de 1870 respectivamente a nome-
bre de D. Andrés Hoyos y Cendegui, se
anuncia al público por segunda vez,
para que el que se crea con derecho
a reclamar lo verifique dentro del plazo
de dos meses á contar desde la fecha
del primer anuncio, y que esperan en 22 de
mayo próximo venderlo, según deter-
minan los arts. 9.º y 237 del regla-
mento,

Madrid 13 de abril de 1879.—El se-
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—
el director general, Arenillas. R-1

Habiéndose otraviado un resguar-
do de depósito señalados con los nú-
meros 43221, 43692, 43968 de efectos y
43228 de efectivo, expedido por este
Banco en 12 y 30 de julio, y 17 y 16 de
agosto de 1870 respectivamente a nome-
bre de D. Andrés Hoyos y Cendegui, se
anuncia al público por segunda vez,
para que el que se crea con derecho
a reclamar lo verifique dentro del plazo
de dos meses á contar desde la fecha
del primer anuncio, y que esperan en 22 de

306 Avelino Saiz Garmendia, pasa á ser recluta disponible en virtud del ingreso del mozo núm. 9 que había sido declarado pródigo.

Alpedrete.

1 José Balandín Leiro, redimió.

Quintos de otras provincias:

ALBACETE.—Madriguera.

Eduardo Jiménez Rodríguez, ingresó en caja.

ALICANTE.—Alicoy.

Modesto Soler Mollá, ingresó en caja.

Burgos.—Monteja.

José García Céspedes, ingresó en caja.

IDEM.—Opio.

Santiago Ortiz de la Hazauela, ingresó en caja.

CÁCERES.—Malpartida.

Justo Carrero Sánchez, ingresó en caja.

CORUÑA.—Umbria.

Ramón Castañeda Trillo, ingresó en caja.

CÁDIZ.—Los Barrios.

Manuel García González, ingresó en caja como recluta disponible.

GERONA.—Gerona.

Mariano Rodríguez Vaco, ingresó en caja.

LUGO.—Condomina.

Vicente Fernández Bermúdez, ingresó en caja.

IDEM.—Santiago de Gomea.

Francisco López Fernández, ingresó en caja.

LOGRÓN.—Toriana.

Mariano Díaz Cantabiana, ingresó en caja.

IDEM.—Villalada de Cameros.

Félix Pérez Echevarría, ingresó en caja.

MURCIA.—Murcia.

José Valcercel Viñas, ingresó en caja.

OVIÉDO.—San Cosme de Lleran.

Manuel González Montaño, ingresó en caja.

IDEM.—Cangas de Tineo.

Baldomero Corral y Franco, ingresó en caja.

IDEM.—Villar de Roquero.

Francisco Riesco y Rodríguez, ingresó en caja.

IDEM.—Miedes.

Estanislao Menéndez Cortina, ingresó en caja.

IDEM.—San Juan de Parres.

Constantino Sánchez Corpa, ingresó en caja.

SALAMANCA.—Casas de la Reina.

Benigno Sibiano Velasco, ingresó en caja como recluta disponible.

SORIA.—Espejo.

Silvestre Llorente Cámará, ingresó en caja.

TERUEL.—Alcañiz.

Antonio Segura Ibañez, ingresó en caja como recluta disponible.

Dada cuenta de los asuntos puestos al despacho, se acordó:

Nombrar al profesor de la beneficencia provincial D. Pascual Candela á fin de que en cumplimiento de lo que previene el artículo 40 del reglamento para declaración de exenciones de 28 de agosto último, atienda al servicio de observación de los mozos declarados útiles condicionalmente, comunicándose este acuerdo al señor decano con el objeto de que dicho profesor pueda ponérse de acuerdo con el que designa la caja de recluta sobre la forma de efectuar su cometido.

Espedir la certificación solicitada por D. Ricardo Gonzalo Morón Pinedo, quinto comprendido en el alistamiento y sorteo del distrito del Hospital para el reemplazo de 1873, el cual redimió á metálico su suerte de soldado, y rectificar en vista de lo que resulta del acta original y de la partida de bautismo presentada por el interesado, la equivocación que se observa en sus apellidos en el acta correspondiente del consejo provincial.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión de que servificó.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

COMISIÓN PROVINCIAL.

Sesión de 27 de marzo de 1879.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo y Narbon, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando las operaciones de la entrega en caja de los quintos del actual reemplazo, se obtuvo el resultado siguiente:

Navalcarnero.

1 Rafael Expósito, ingresó en caja.

2 Enrique Andrés Vicente Povedano Izquierdo, id. id.

3 Blas de los Angeles Beltrán, cubre plaza.

4 Luis Vibiano Navarro González, ingresó en caja.

5 Martín Gutiérrez Rodríguez, id. id.

6 Bonifacio Cardeteo Serrano, id. id.

7 Juan Crisóstomo Colomo Arribas, idem id.

8 Pedro Redondo Cardeña, id. id.

9 Jesús Díaz Rufo, id. id.

10 Cándido Martínez Montero, se confirmó el fallo del ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.

11 Antonio González Maestro, ingresó en caja.

12 Antonio Pedro Mejías, inútil.

13 Marcelino Paulino Manuel Gómez, corto de talla.

14 Sebastián Ollas Pérez, id. id.

15 Gregorio Espósito, se confirma el fallo del ayuntamiento e ingresa en caja.

16 Patricio Rodríguez Santos García, ingresó en caja.

17 Amós Cardona García, se confirma el fallo del ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.

18 Benito Lucas Rodríguez, ingresó en caja con recurso pendiente.

19 Enrique María Ciriaco Pérez, idem idem.

20 Crispulo Díaz Mejías, id. id.

21 Gregorio Benito López, inútil.

22 Aquilino Berdial Arribas, ingresó en caja.

23 Andrés Codillo González, exento como comprendido en la clase primera del cuadro de exenciones.

24 Federico Guerrero Maizanosa, útil condicionalmente como recluta disponibile.

25 Clemente Díaz González, escep-

tado por el ayuntamiento; soldado para la reserva.

26 Juan José Paredes Quintana, ingresó en caja como recluta disponible.

27 Francisco Sánchez Rodríguez, esceptuado por el ayuntamiento; soldado para la reserva.

28 Florencio Rodríguez Olias, corto de talla.

29 Enrique Espósito, id. id.

30 Luis González Escobar, útil condicionalmente; recluta disponible.

31 Emilio Vicente García Vaquer, exento como comprendido en la clase

1.º del cuadro de exenciones fisicas.

32 Juan Sancho Pérez, ingresó en

cada como recluta disponible.

33 Ramón Ruperto Hurtado, id. id.

idem.

34 Marcelo García Ramos, id. id. id.

35 Gregorio Colomo Lúcas, id. id. id.

36 Julian Rodríguez Jordán, id. id. id.

idem.

37 Celestino Benito Solana, esceptuado por el ayuntamiento; soldado para la reserva.

38 Luciano Hermenegildo Cardeña Gómez, ingresó en caja como recluta disponible.

39 Anastasio Plaza Hebrero, id. id. id.

40 Vicente Díaz Arribas, id. id. id.

41 Francisco Caballero Rubio, id. id. id.

idem.

Sevilla la Nueva.

1 Pedro Dionisio Gómez, ingresó en caja.

2 Eugenio Alagó Rodríguez, id. id. como recluta disponible.

Boadilla del Monte.

1 Manuel Páramo Sáez, ingresó en caja.

2 Eduardo Fernández Rego, id. id.

3 Hilario Rivera Cobos, id. id. como recluta disponible.

Bruneo.

1 Víctor Felipe Martín Caumel, ingresó en caja.

2 Hipólito Caumel Gavilanes, id. id.

3 Pablo Uceda y Avilés, se confirma el fallo del ayuntamiento; esceptuado; soldado para la reserva.

4 Tomás Rodríguez Avilés, ingresó en caja.

5 Juan de Dios Izquierdo y Donaire, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar á 1'340.

6 Antonio Calzada y Calvo, redimió.

7 Juan Martín Gavilanes; inútil.

8 Celedonio Gamella y Barca, esceptuado por el ayuntamiento; soldado para la reserva.

9 Esteban Uceda Calvo, se confirma el fallo del ayuntamiento; esceptuado; soldado para la reserva.

10 Santiago Robledano Morell, soldado para la reserva por exceder de un metro 390 milímetros y no llegar á 1'340.

11 Juan Natalio Algaba y Balbuena, se confirma el fallo del ayuntamiento; esceptuado; soldado para la reserva.

12 Faustino Merino Gavilanes, ingresó en caja.

13 Antonio Sanchez Lozano, id. id. como recluta disponible.

Villanantilla.

1 Braulio Rodríguez Blanco, se confirma el fallo del ayuntamiento; esceptuado; soldado para la reserva.

2 Bustaquio García Calvo, ingresó en caja.

3 Sinforiano Nieto Pérez, id. id.

4 Juan Millán García, id. id. como recluta disponible.

5 Rafael Rodríguez Gómez, id. id. id.

6 Gregorio González Brey, pendiente para el 7 de abril.

7 Baltasar Pérez Sánchez, exento por el ayuntamiento como comprendido en la clase primera del cuadro de exenciones.

Aldea del Fresno.

1 Romualdo Hernández Gómez, ingresó en caja.

2 Alejo Domínguez López, pendiente para el 7 de abril.

Araucaria.

1 Lucio Amalio García Herranz, ingresó en caja.

2 Justo José Rodríguez Braojos, se confirma el fallo del ayuntamiento; esceptuado; soldado para la reserva.

3 Faustino Millán Ugena, se confirma el fallo del ayuntamiento; esceptuado para la reserva.

4 José Teodoro Sánchez Garrido, ingresó en caja.

5 Serapio Eugenio Jiménez Vargas, idem id. como recluta disponible.

6 Tomás Raimundo Maroto Húmera, idem id. id.

Arroyomolinos.

1 Macario Martín Valladolid, esceptuado por el ayuntamiento; soldado para la reserva.

2 Pedro Sánchez Jiménez, id. id. id.

Colmenar del Arroyo.

1 Víctor Balbino Calvo Blanco, ingresó en caja.

2 Benito Sánchez Quintas, se confirma el fallo del ayuntamiento; esceptuado; soldado para la reserva.

3 Gabriel Corra García, redimió.

4 José Teodoro Sánchez Garrido, ingresó en caja.

5 Serapio Eugenio Jiménez Vargas, idem id. como recluta disponible.

6 Tomás Raimundo Maroto Húmera, idem id. id.

Arroyomolinos.

1 Juan Andrés Martín, ingresó en caja.

2 León Cristóbal Maroto, ingresó en caja.

3 Marcos Balbuena y Ramos, id. id. como recluta disponible.

Los Molinos.

1 Juan Andrés Martín, ingresó en caja.

2 Mariano Hernández Calvo, corto de talla.

3 Atanasio Blanco González, ingresó en caja.

4 Rufino Hernández Piñuela, id. id. id.

<p

ción, y mucho trabajan sus amigos para quedarse en aquél propósito, tratándose de personas de altísima ilustración, de autoridad y de carácter.

No podemos ser más explícitos.

En el sorteo verificado hoy, ha correspondido el premio mayor, y otros de importancia, a la antigua y afortunada administración de Loterías, num. 9, situada en la calle de la Montería, la que viene desempeñando desde hace dos meses don José Mendoza.

Con la función de hoy terminan en el teatro Español las 180 por que se hizo el año pasado y por lo tanto se amplia este por 20 funciones más a contar desde mañana. Las personas que hayan de renovarlo pueden dar aviso inmediatamente para conservar el derecho a las localidades para la temporada próxima. Los que no lo verifiquen hasta el domingo se entenderá que renuncian a este derecho.

La CORRESPONDENCIA ha recibido, después de cerrada la edición de esta tarde, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Constantinopla, 15.

El sultán ha telegrafizado al khedive de Egipto que repusiesen en seguida a los ministros europeos Sres. Wilson y Blignières, que en caso contrario, sería desastroso.

El gobierno turco estudia una nueva combinación restringida.

Bucarest, 15.

La liga albanesa ha decidido oponerse a la entrada de los austriacos en Novobazar.

Paris, 15.

Todos los periódicos reprochan el criminal atentado contra la vida del zar de Rusia, y le felicitan por haber salido ileso.

Viena, 15.

Dice el *Tagblatt* de esta mañana que una bomba ha estallado en Nisch delante de los principios de Servia durante su paso; uno de ellos ha sido herido.

Lahore, 15.

Todos los periódicos anatematizan la tentativa de asesinato contra el zar de Rusia.

Roma, 15.

Una carta de Garibaldi al diputado Borodino recomienda la agitación en favor del sufragio universal.

San Petersburgo, 15.

El autor del atentado contra el zar se llama Ivan Sokoloff, empleado de Hacienda en un sencillo.

Se negaba a revelar los motivos de su atentado, diciendo que la posterioridad juzgaría su acción.

Ha procurado suicidarse con píldoras envenenadas que había ocultado pegan-dolas debajo de los sobacos.

Se le dió enseguida un contraventón, que tuvo un éxito completo.

Constantinopla, 15.

El embajador de Inglaterra en Turquía ha celebrado hoy una extensa entrevista con el sultán & propósito de la ocupación misericordia de la Familia.

El sultán insiste en que se le conceda un nuevo plazo para estudiar detenidamente este asunto.

Port-Said, 15.

Ha llegado felizmente á este puerto el vapor *Victoria*, de la compañía española de navegación á Filipinas.

El vapor *Cadiz*, de la misma compañía, pasó por Punta de Gales el 11 del corriente, sin ninguna novedad á bordo, continuando su viaje.

El directorio del partido constitucional, & propuesta de los comités del distrito de Dolores, provincia de Alicante, ha aceptado la candidatura de D. Ramón Martínez Grau, para diputado á Cortes en las próximas elecciones.

Los amigos del gobierno han triunfado por completo en la circunscripción de Cartagena, en términos, que puede considerarse asegurado el triunfo de la candidatura adicta, compuesta de los Sres. Cos, Gayón, Albacete y Vergara.

Como ya dijimos, hoy se ha reunido la comisión del ayuntamiento para entender en los preliminares de la feria, habiendo tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que sea la feria de ganados en el Canal.

Que se pase una comunicación á la mayordomía de Palacio, para saber los premios que S. M. y A. R. dan este año para los ganados. Que con el mismo objeto se invite á los ministerios de Fomento y Guerra, diputación provincial, círculo Mercantil y asociación de Ganaderos.

Que se aumente el alumbrado del Prado con una hilera de veinte faroles en el centro del salón, de tres luces cada candelabro, quedando esta iluminación por todo el verano, y que además se coloque una elegante guirnalda de luces de gas en el paseo de los coches.

Ay mismo se acordó que durante los 14 días de las ferias haya dos bandas de música en el Real, cuya pabellón será levantado por cuenta del ayuntamiento. También por la representada comisión se ha tomado en principio el acuerdo que durante la feria de flores y pájaros, que no durará más que cuatro días, haya concierto en los jardines del Buen Retiro.

Esta tarde á las cuatro y media se han reunido los ministros en la presidencia para seguir ocupándose de cuestiones electorales, de presupuestos, y asuntos prefrontes de gobierno.

Hoy ha tomado posesión del cargo de presidente de la Junta superior consultiva de Guerra, el capitán general de ejército D. Joaquín Jovellar.

Hoy han estado á ver al presidente

del Consejo de ministros los generales Quesada y marqués de Novaliches, habiendo durado la conferencia de este último con el general Martínez Campos, cerca de dos horas.

El reglamento del consejo supremo de la Guerra, que ha publicado la *Gaceta*, tendrá que rectificarse, por haber aparecido con bastantes erratas.

Hoy se ha reunido la junta superior consultiva de guerra, habiéndose ocupado con gran detenimiento del proyecto sobre academia general militar.

La discusión ha sido bastante animada.

Tan importante proyecto quedará ultimado muy en breve, pues los ilustrados generales que forman la junta mencionada, se hallan animados de los mejores deseos con objeto de que la academia general militar realice el fin que se ha propuesto su autor.

Dice un periódico que uno de los directores generales de las armas ha presentado la dimisión de su cargo, y que no le ha sido aceptada por el gobierno. Lo único que podemos asegurar a nuestro colega es que el ministro de la Guerra no ha recibido dimisión alguna, y por tanto mal ha podido admitirla ó negarla.

El consejo del ferro-carril del Noroeste ha acordado, en su reunión de esta tarde, verificar una nueva subasta de los trabajos que han de ejecutarse en el trozo desde Iruna a Poncarrada, aumentando un 30 por 100 el tipo del presupuesto anterior, en vista de que no se presentaron licitadores á la primera subasta.

El gobernador de Castellón ha pedido se le conceda una licencia para atender á su querubantada salud.

En el pueblo de Villodrigo, provincia de Valladolid, ha ocurrido un pequeño motín, en el cual han tomado parte diez ó doce personas, á las cuales se ha sometido á sumaria por el juzgado de primera instancia del distrito.

El editor de obras dramáticas Sr. Hidalgo ha puesto ya á la venta el juguete cómico en dos actos y en verso, de D. Eduardo Bustillo, *La Pecadora y un himno en honor de la Virgen de Covadonga*.

Durante el mes de marzo anterior, los telegramas transmitidos entre Madrid y Inglaterra por la avia Vigo-Falmouth, han ocupado un tiempo medio de 38 minutos en llegar á su destino.

Se ha publicado un nuevo libro del excelente periodista & disertante escritor D. Eusebio Martínez de Velasco. Es un estudio histórico que se titula *Guadalupe y Covadonga*, tan interesante, tan vigorosamente ajustado á la historia, y tan a conciencia hecho, como era de esperar de la inteligente cuanto modesta pluma del señor Velasco.

El hecho que denuncia el *Imparcial* ocurrido en la plaza de Anton Martín, de la criminal explotación que hacen de los niños los titiriteros ambulantes contra las disposiciones de nuestro código, es por desgracia exacto. Lo que no lo es igualmente es la parte que en él atribuye á la autoridad. Los guardias de seguridad exigieron alguna autorización y como no se la presentaron, hicieron suspender el espectáculo y pusieron el hecho en conocimiento del juzgado del Hospital, que entiende en el asunto.

Los últimos datos oficiales recibidos sobre la constitución de las mesas electorales, son las siguientes:

Santander.—Capital, 33 adictos, 31 de oposición y 35 indecisos.

Toledo.—Puente del Arzobispo, 65 adictos y 8 de oposición.

Valencia.—Sueca, 10 adictos, 14 de oposición y 4 indecisos. Chiva, 36 adictos y 22 de oposición. Chelva, 43 adictos y 46 de oposición.

Teruel.—Capital, todos adictos.

Sevilla.—Capital, dos terceras partes de mayoría adictos. Carmona, 28 adictos y dos de oposición. Sanlúcar la mayor, 20 adictos y 10 de oposición. Este-pa, seis adictos. En la, á los datos publicados hay que añadir seis de oposición. Marchena, cuatro adictos y dos de oposición.

Cádiz.—Puerto de Santa María, 10 adictos y 12 de oposición.

Guadalajara.—Pastrana, 30 adictos y 35 indecisos.

Oviedo.—Belmonte, 30 adictos y 20 de oposición.

Cuenca.—Huete, 22 adictos, 16 de oposición y 30 indecisos.

Ha salido para Lugo el capitán general de aquel distrito general Molto.

El notable drama del Sr. Echegaray.

En el seno de la muerte sigue llevando al teatro Español una concurrida escenificación y numerosa. En las butacas se vió anche al presidente del Consejo de ministros acompañado del subsecretario del ministerio de la Guerra. Al salir del teatro se encontró el general Martínez Campos con el señor duque de la Torre, que también salió del teatro, y conversaron brevemente.

Podemos asegurar que no tiene el menor fundamento la noticia dada por algunos de nuestros colegas acerca de que se trata de dar nueva organización al ejército del Norte.

Se está haciendo una segunda edición de los cinco primeros números de la *América* para atender á la gran suscripción obtenida en Ultramar y en la Península. No es de extrañar el éxito extraordinario que ha alcanzado tan acreditada revista, toda vez que la apariencia de cada número so considera como un acontecimiento literario.

Nos dicen de la Coruña que por aquella circunscripción tienen asegurado el triunfo los Sres. Ozores, adicto, y Linares Rivas, constitucional, siendo dudosos el éxito de la tercera candidatura.

En los distritos de la provincia tienen asegurado el triunfo los señores: Carballeira, en Oritigueira; Casamor, en Puente-de-Sou, en Betanzos; Botana, en Santiago; Batanero, en Muros; Romero Ortiz, en Noya; Hermida, constitucional, en Arzúa; Del Río, en Ordes; señor

Perez, constitucional, en el Ferrol; y el Sr. Gasset y Artme en Padron.

El Sr. Pozas tiene asegurada la elección por Navalmar (Cáceres).

En el distrito de Plasencia ha conseguido intervenir 9 de 47 mesas, el candidato independiente Sr. Delgado Vera, en contra del Sr. Pio Aloe.

En la capital luchará sin dificultad el Sr. Sánchez Leon.

El Sr. Flori tiene asegurado el triunfo en Hoyos.

Ha salido para Sigüenza el candidato independiente por dicho distrito señor Lorite. La lucha en dicho distrito será reñida.

Ha salido para Cuenca el candidato adicto por aquella capital D. Mariano Catalina.

Consolidados ingleses, 97-151.

En la Boza se ha cotizado:

El 3 por 100 francos, 178-83.

El 5 por 100 id. 1/2 144-90.

Esterior español, 14 1/2 (bolísn 14 7/16).

Interior id. a 60 (bolísn 13 9/16).

Obligaciones de Cuba, 1425-50 (bolísn

146-58).

Consolidados ingleses, 97-151.

oposición: Saldaña, todos adictos; Carrión, 70 adictos, 17 de oposición.

Córdoba.—Lucena, 18 adictos; Priego, 12 adictos, 18 de oposición.

Solo luchará en Madrid, como candidato moderado, el señor conde de Xiquena, por haberse excusado de figurar en la candidatura acordada por la delegación electoral de dicho partido don Buenaventura Riva-Herrera.

Las provincias de las cuales hasta hoy probablemente no se podrán facilitar datos sobre la elección de mesas, son las de Alava, Cáceres, Huelva, Lugo, Navarra, Salamanca, Segovia, Zaragoza y Canarias.

Ha sido nombrado maestro de primera enseñanza de Bilbao D. Epifanio Azcona, propuesto en primer lugar.

Ha acuado con lo propuesto por la escuela de Caminos, canales y puertos.

En una carta de la Comisión que ha tenido ocasión de ver nuestro colega que ha sido nombrado profesor de la misma D. Rogelio Inchaurrenraeta y D. Vicente de Gareci.

En muy pocas días acaban de tomar la escuela provisional en Glasgow (Escocia), tres magníficos vapores para ser abanderados en España, lo cual no indica el estado de decadencia que tanto se exagera de nuestra marina.

Siguen hemos oido, se practican gestiones cerca del gobierno para ammorzar la pena de estos individuos.

Anoche se halaba más aliviado de su penoso enfermedad D. Antonio Navarro Rodrigo.

En 1881 se verificó en Madrid la cuarta sesión del Congreso de americanistas.

Se anuncia en París la publicación, para el 1.º de mayo de un periódico que llevará por título *La Comuna Encapuchada*, y será órgano de los deportados que regresan de Nurnberg. Lo dirigirá el ciudadano Félix Piat.

Dos noticias del *Cronista* sobre el general Valmaseda:

En algunos círculos políticos se asegura hoy que el nombramiento del señor conde de Valmaseda para la capitán general de Madrid quedaría acordado definitivamente en el Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde en la Presidencia.

Por nuestra parte, creemos que sea prematuro cuanto se dice respecto de este asunto, si a negar que la combinación pueda llevar á efecto más es nos pronto.

Se dice esta tarde por algunos hombres políticos, que el nombramiento del señor conde de Valmaseda para la capitán general de Castilla la Nueva, si se lleva á efecto, se deberá solo al empeño formado por el señor marqués de Oriente en que esto sucede y no á deseos de todo el gabinete.

No escrito.

El *Correo Militar* espera del ministro de la Guerra se haga extensiva la real orden de 1.º de noviembre de 1876, en virtud de la cual fueron declarados alféreces de ejército los de dicha clase que llevaron un año de ejercicio en milicias provinciales, a cuantos existen en el ejercito de la gran Antilla que aun no han sido partícipes de los beneficios otorgados por la referida real orden.

El Correo Militar espera del ministro de la Guerra se haga extensiva la real orden de 1.º de noviembre de 1876, en virtud de la cual fueron declarados alféreces de ejército los de dicha clase que llevaron un año de ejercicio en milicias provinciales, a cuantos existen en el ejercito de la gran Antilla que aun no han sido partícipes de los beneficios otorgados por la referida real orden.

A fin de entregar á S. M. el rey y su augusta hermana S. A. la princesa de Asturias un ejemplar de la notabilísima obra de D. Simón de Rojas *Variades de la vid*, y el segundo tomo de las *Conferencias agrícolas*, ha estado en palacio nuestro querido amigo el director general de Instrucción Pública D. José de Cárdenas.

La primera de las obras de que hablamos, acaba de ser publicada por el ministerio de Fomento con magníficas láminas. En lo que respecta á las *Conferencias agrícolas*, sabido es el interés que el asunto ha despertado desde un principio en el ánimo del Sr. Cárdenas.

Este ha oido de labios de S. M. las frases más lisonjeras por el celo y actividad que revela en su elevado cargo, con la publicación de tantos libros de tanto mérito. También ha tribulado el monarca sus elogios á cuantas personas han tenido participación en estos trabajos.

A fin de entregar á S. M. el rey y su augusta hermana S. A. la princesa de Astur

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monseñor, San Andrés en las Escuelas Pías de San Fernando, ó la de Copacabana en San Antonio del Prado.

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO ESPAÑOL. — 8:12. — T. 1.º. — par.—En el seno de la muerte.—Ayudar a caer.

ZARZUELA. — 8:12. — T. 1.º. — La Guerra Santa.

COMEDIA. — 8:12. — T. 1.º. — Como las gondolinas.—Balle.

APOLÓ. — 8:12. — T. 1.º. — Mambrú.—El lucero del alba.—La salsa de Aniceta.

VARIÉTADES. — 8:12. — Dos sábados.—A cuál m's bravo.—Donde fuera haz lo que vieres.—Provincias judiciales.

MARTÍN. — 8:12. — Los perros del monte de San Bernardo.—Balle.

ESLAVA. — 8:12. — Marte, Venus, Baco y Terciopelo.—Flingir para agradar.—Los dos sordos.—Balle.

RECREO. — 8:12. — Nadie se muere hasta que Dio quiera.—Un caballero particular.—El último mono.

INFANTIL. — 7:12. — El secreto en el espíritu.—Congreso de novios.—La rapacita de Lemus.—El poeta de salón.—El Rob la Reyalenta.—Italia.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

El consejo de administración del Banco Hispano-Colonial ha resuelto que desde el 1 de mayo se satisfaga a los señores accionistas el décimo dividendo de intereses correspondiente al trimestre que vence en dicha fecha. El pago se efectuará presentando las acciones, acompañadas de una factura impresa que se facilitará en la secretaría del Banco, Ancha, 3, principal; en Barcelona; en las oficinas del Banco de Castilla en Madrid, y en las de la junta de legado en la Habana.

Se señala para el pago los días del 1 al 10, de nueve de la mañana á tres de la tarde. Trascurrido este plazo solo se destinará á este servicio los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 12 de abril de 1879.—El gobernante.

ARTESONADOS.

Se venden dos del renacimiento, uno bien conservado, el otro deteriorado, por próximos derribos en el antiguo palacio en que se hallan, serán sus precios arreglos. Diríjase a D. José Blanco, en Torrelaguna.

COMPANIA GENERAL TRASATLÁNTICA. VAPORES CORREOS A LA HABANA, PUERTO-RICO, VERACRUZ, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VENEZUELA, COLOMBIA, ECUADOR, PERU, CHILE, CALIFORNIA, ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA, ETC.—Diríjase, Puerta del Sol, num. 13, 2.º.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICAS CENTRAL, L. RAMIREZ, ALCALA, 12.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL. — L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL EXTRANJERO. — Tetuan, 14.

DOCTORES VIETA E HIJO, DENTISTAS americanos. Preciados, 7.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA. — L. Ramirez, Alcalá, 12.

EL DIA 14 DEL CORRIENTE SE HA ESTRANADO UN PERRO DE AGUAS, TODO BLANCO, CON BIGOTE EN EL HOCICO Y OTRAS SENAS QUE SE DIRAN AL QUE LO PRESENTE EN LA CALLE DE SERRANO, NUM. 3, DONDE SE LE GRATIFICARA.

SE ALQUILA UN TALLER PARA CERAJERIA, CON FUNDICION DE HIERRO, COBRE, TORNOS, MAQUINA DE VAPOR, ETC., ETC., PLAZA DEL ANGEL, 18.

PIANOS. — SE VENDEN AL CONTADO Y 4 PLAZOS, Valverde, 22. — A-4

SE VENDE UNA TARTANA. — RAZON, Salamanca, 14, horchateria. — A-2

ALMONEDA DE MUEBLES. CUESTA DE ASANTO DOMINGO, num. 16, 2.º. — A-4

CASTILLO

6

CHABERI

Se venden sencillas, mejores, berlinas, charcos, factones. — A-20

TEATRO DE APOLÓ.

A las 8:12.—Mambrú.—El lucero del alba (nueva).—La salsa de Aniceta.

M. BELLARD DE PARIS. ESPONDRA EL 15. Domingo 13 del corriente de 2 a 6 de la tarde en el hotel de Paris, calle de Alcalá, un elegante surtidio de vestidos de señora procedentes de su establecimiento.

VINOS DE E. LEGANDA. Unico deposito HILERAS, 11.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS y de la garganta por el método homeopatico. Especialista en niños. Embajadores, 14, 2.º, de 10 a 12. — 1

RIZADOS para golas y volantes para bajos. Se ha recibido gran surtidio de ultima novedad, en la nueva tienda de sedas, L. Bernardo, 4, Esparteros, 4.

TRASPORTES A FRANCIA, INGLATERRA. — Italia. L. Ramirez, Alcalá, 12.

BOLSA. — COT. OFIC. — ABRIL, 15.

FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS PRECIOS. MOVIMIENTO

PLAZAS. BARO. I ENF. PLAZAS. DÑO. BENI.

Albacete 174 Logroño 174 Llorca 174

Alicoy... 174 Lugo... 174

Alicante par 174 Málaga 174

Avila... 174 Murcia 174

Badajoz... 174 Orense 174

Barcelo... 174 Oviedo 174

Bejar... 174 Palencia 174

Bilbao... 174 Palma M. 174

Burgos... 174 Pamplona 174

Cáceres... 174 Pontev. 174

Cadiz... 174 Reus... 174

Cartag... 174 Salamanca 174

C. Real... 174 Santander 174

Córdoba 174 Tenerife 174

Coruña 174 Segovia 174

Ferrol... 174 Soria... 174

Gerona... 174 Tarrag... 174

Gijon... 174 Teruel... 174

Granada 174 Zaragoza 174

Guadalaj. 174

Haro... 174 Tudela 174

Huelva... 174 Valencia 174

Huesca... 174 Valladolid 174

Jaca... 174 Vigo... 174

Jerez F. par 174 Vitoria... 174

Leon... 174 Zamora 174

Lerida... 174 Zaragoza 174

Linares... 174

No OFICIAL.

Descuentos. — Cupones 5 veno., 6290.

Id. 1.º de julio de 1878, 6440.—Carpe-

junto de 1878, exterior, 6440.—Carpe-

tas para subasta, 1890.

4 la cuarto.—3 por 100 al contado,

14 la 5.—Fn de mes, 14.º.—Próximo,

14.º.—Sostenido.—R.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Reina, 6, bajo. — 1

MA DE CRIA. — LAVAPIES, 6, escalerla de la izqda., pl.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Serrano, 76, escalerla de la izqda., sotabanco. — 1

MA DE CRIA PARA SU CASA ó de los padres. Barrio del Pacífico, calle de Juan de Uribeta, 3, bajo. — 1

MA DE CRIA DE VEINTE AÑOS de edad. Razon, Atocha, 9. — 1

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Serrano, 34, 9.º dcha. — 1

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Felipe V, 4, portería. — 1

CE TRASPASA UNA TIENDA con habitacion. Renta, 7 rs.—Razon, Santiago, 2, confitería de Salazar. — 1

Segundo aniversario.

DON MAXIMO S. DE OCANA, presidente de sala que fue de la audiencia de Valladolid, fallecido el 16 de abril de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran el dia 16 en el oratorio del Caballero de Gracia, se aplicaran por el descanso de su alma.

Su viuda doña Emilia Lapeyra, hijos, hermanos y demás parentes, ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios.

LA SEÑORA

D. MARÍA TRÓFILA ACEVEDO

DE BERMEJILLO falleció en San Sebastian el 5 del corriente.

Sus padres, esposo, hijos, madre política, hermanos y demás parentes ruegan á sus numerosos amigos pidan á Dios por su eterno descanso y asistan á los funerales mañana miércoles en la iglesia de San Antonio del Prado á las diez y media de la misma.

El duelo se despide en la iglesia.

LA SEÑORITA

D. MATILDE MATEOS Y ABALO, falleció el 31 de marzo de 1879, á la edad de 21 años.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Antonio y D. Celestina, sus tíos, primos y demás parentes, ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encenderla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 16 del presente mes de abril, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

OBRA (para todos) ÚNICA

EN CLASE.

Ahorra mucho tiempo, dinero y trabajo el Cronicon, que refiere breve y claramente lo mejor y más curioso e indispensable sobre ciencias, que no se halla reunido en ninguna revista ni demás impresos, y que publican miles de libros alemanes, ingleses etc., de enormes precios. Dicho Cronicon es el más curioso y más completo aparte ésta 32 rs. en Madrid y 36 fuera, previo pago á La Guarniciana, Barco, 2.

Dicho Cronicon ha sido recomendado al gobierno por voto unánime de la academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, tiene jardín, cuadra y cocheras. Razon, Carrera de San Francisco, 15.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SE HAYA ENCONTRADO UN PERRO DE CAZA, INGLÉS, CACHORRO, AMARILLO, CON MANAS BLANCAS EN LA CABEZA Y PATAS, CABO CORTADO, QUE SE ESTRAYÓ EL DIA 12 POR LA TARDE EN LA CALLE ANTOÑA, SE SIENDA ENTREGARLO EN LA DE MARTÍN, 8 (BARRIO DE ARGUELLES), DONDE SE DÁRÁ UNA GRATIFICACIÓN.

SE TRASPASA EL ARRIENDO DEL CUARTO PRINCIPAL DE LA CALLE 17, 3 TRIPLO, DE LA CALLE DEL BARDILLO, Y SE VENDEN LOS MUEBLES QUE COMBINAN CON EL RESTANTE.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.

SE DICE DE UN GABINETE ESTERIOR CON ALCOBA, PALMA, 20, ULTRAMARINOS, DARÁ RAZÓN.